

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
INTEGRALES DEL GUAUVIO "SERVIGUAUVIO"

ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN

A los cuatro (4) días del mes de enero del año 2007, se reunieron en el despacho municipal de Gachetá, Palacio de Gobierno (cra 4 # 4 - 79. Segundo Piso), los representantes de las organizaciones sin ánimo de lucro interesados en conformar la Administración Pública Cooperativa que se encargará de la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, quienes habían sido citados para esta reunión el día 28 de diciembre de 2006, a través de invitación personal, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado de lista a los fundadores y Verificación de constancias de autorización para suscribir el acta de constitución
3. Quórum
4. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea
5. Lectura y aprobación de los estatutos
6. Aprobación de los aportes sociales mínimos irreductibles
7. Elección de dignatarios para el Consejo de administración
8. Elección de dignatarios para La Junta de Vigilancia
9. Aprobación del Perfil de representante legal
10. Lectura y aprobación del acta de constitución

DESARROLLO

1. Saludo de bienvenida

El saludo de bienvenida fue realizado por el Señor alcalde del municipio de Gácheta (Sr. Luís Hernando Beltrán), quien como representante del Municipio fue el encargado de convocar a las entidades sin ánimo de lucro, reconocidas legalmente, a participar de la constitución y puesta en marcha de esta nueva organización que se encargará de la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. El señor alcalde en sus palabras de Bienvenida explicó la evolución que el proceso de descentralización de la Oficina de Servicios Públicos ha tenido, desde el convenio suscrito con CORPOGUAVIO para la elaboración de evaluación, diagnóstico y diseño de las herramientas y estrategias con las que la nueva empresa contará, hasta el momento presente, en el que se materializa la constitución de la organización. Para finalizar recalca la importancia que tiene el adelantar la gestión de la empresa en beneficio de la comunidad en general y no para cubrir intereses particulares e individuales.

2. Llamado de lista a los fundadores Y Verificación de constancias de autorización para suscribir el acta de constitución.

Se procedió a identificar las entidades presentes en el recinto, que contaban con los requisitos para formar la Administración Pública Cooperativa, verificando que su respectiva organización hubiera

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
INTEGRALES DEL GUAVIO "SERVIGUAVIO"**

permitido la participación de un representante a través de un Acta de designación de delegado. Las organizaciones habilitadas para participar como miembros fundadores fueron:

ENTIDAD	IDENTIFICACIÓN O NIT.	DELEGADO	C.C. DELEGADO	DOMICILIO
ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GACHETA	Nit: 899.999.331-2	Luis Hernando Beltrán Herrera	3.033.419	Gachetá, Cundinamarca
JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL	Personería jurídica: Resolución 3391	Ismael Antonio Hidalgo Urrego	3.032.887	Gachetá, Cundinamarca
ONG AMBIENTALISTA FUNDADORES DEL RENACER VERDE "FUNREVER"	Nit: 832.009.014-2	Ramiro Alfonso Guzmán Martínez	3.032.575	Gachetá, Cundinamarca
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL GUAVIO "COOTRASGUAVIO"	Nit: 800.110.056-6	Pedro Antonio Martín Prieto	3.033.156	Gachetá, Cundinamarca
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO RURAL EL CARRIZAL VEREDA RESGUARDO SEGUNDO	Nit: 900.085.117-2	Elvia María Franco de Hidalgo	20.583.026	Gachetá, Cundinamarca
ASOCIACION DE USUARIOS HOSPITAL SAN FRANCISCO	Nit: 899.999.163 -1	Marcelino Hidalgo Fierro	3.032.034	Gachetá, Cundinamarca
ASOCIACION DE PROFESIOANLES AMBIENTALISTAS DEL GUAVIO	Nit: 832.001.963 - 0	Maria Fernanda Romero Aguirre	1.010.167.654	Gachetá, Cundinamarca
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL JARDIN	Personería jurídica: Resolución 90	Tito Hernán Parra Méndez	80.376.164	Gachetá, Cundinamarca
ORGANIZACIÓN ECOLOGICA Y AGROPECUARIA "ECOAGRO"	Nit: 830.100.857-5	Diego Leandro Cárdenas Chalá	79.797.370	Gachetá, Cundinamarca

3. Quórum

Encontrándose los representantes de nueve organizaciones se establece que existe un número suficiente de entidades para constituir una Administración Pública Cooperativa y así mismo el número suficiente para tomar las decisiones que a esta asamblea le competen.

4. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea

Se nombro por unanimidad al señor Luis Hernando Beltrán identificado con la cedula de ciudadanía # 3.032.419 como presidente de esta asamblea y por unanimidad como secretario al señor Marcelino Hidalgo Fierro (c.c. 3.032.034). Los dos representantes aceptaron estos nombramientos.

5. Lectura y aprobación de los estatutos

Luego de la construcción de los estatutos de la organización, estos fueron leídos y la asamblea los aprobó por unanimidad. El contenido completo de los estatutos aprobados es un anexo del presente acta.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
INTEGRALES DEL GUAVIO "SERVIGUAVIO"

6. Aprobación de los aportes sociales mínimos irreductibles

Se acordó el pago de los siguientes aportes sociales mínimos irreductibles, representados en una suma de \$ 15.334 por cada una de las entidades, monto equivalente al 1% de las necesidades económicas que para administración, mantenimiento y funcionamiento requiere la empresa en un mes, de acuerdo a la modelación financiera con la que se cuenta.

7. Elección de dignatarios para El Consejo de Administración.

La elección de los dignatarios para El Consejo de Administración se realizó por medio de la postulación abierta y separada de representantes para cada uno de los cargos, quienes serían elegidos por voto a través de la consulta directa a los delegados de cada organización. Los resultados fueron los siguientes:

Se nombro por unanimidad al Señor Luís Hernando Beltrán (Alcalde del Municipio de Gacheta) identificado con la C.C # 3.033.419 como **presidente** de la Administración, su suplente es el Señor Siervo Octavio Álvarez (funcionario del municipio) identificado con la C.C 3.032.627.

Como **vicepresidente** se postularon la Señora Elvia Maria Franco representante de la Asociación de usuarios de Acueducto de la vereda El Carrizal y el Señor Diego Cárdenas, representante de ECOAGRO. Se eligió como vicepresidente a Diego Cárdenas (C.C. 79.797.370) por 8 votos de nueve posibles, en contra de 1 voto obtenido por el segundo postulante. Su suplente será Iván Rene Cárdenas (c.c. 79.780.616)

Para el cargo de **secretario** se postularon la señora Elvia Maria Franco representante de la Asociación de usuarios de Acueducto de la vereda El Carrizal y la Señorita Maria Fernanda Romero representante de la Asociación de los profesionales ambientalistas del Guavio. Se eligió como secretaria a Maria Fernanda Romero (C.C. 1.010.167.654) por seis votos de 9 posibles, en contra de 3 votos obtenidos por el segundo postulante. Su suplente es el Señor Fernando Antonio Romero (c.c. 19.223.417).

Como **primer vocal** se postularon en orden: El señor Tito Parra, representando la JAC. Del Barrio el Jardín quien obtuvo 1 voto de 9; el señor Antonio Hidalgo, en representación de la JAC. Central, quien obtuvo 3 votos de 9; El señor Ramiro Guzmán, representando a "FUNREVER" quien obtuvo 2 votos de 9 y el Señor Pedro Martín, representante de "COOTRASGUAVIO" quien obtuvo 3 votos de 9. Se presento un empate entre los representantes de la JAC. Central y "COOTRASGUAVIO". Finalmente se eligió al señor Antonio Hidalgo identificado con la c.c. 3.032.887, quien se postulo primero que el señor Pedro Martín, que de acuerdo a los estatutos aprobados es el criterio a tener en cuenta en caso de empate. El suplente del cargo será el señor Manuel Hernando Linares (c.c. 3.033.240)

Para el cargo de **segundo vocal** se postularon en orden: el Señor Ramiro Guzmán, representante de "FUNREVER" quien obtuvo 2 votos de 9 y el señor Pedro Martín, representando a "COOTRASGUAVIO" quien obtuvo 7 votos de nueve. Fue nombrado el Señor Pedro Martín (c.c. 3.033.156) y su suplente es Ciro Linares Maldonado (c.c. 80.376.099).

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
INTEGRALES DEL GUAVIO "SERVIGUAVIO"**

Se deja constancia expresa que públicamente y en nombre de las entidades representadas, todas las personas anteriormente relacionadas aceptaron los cargos para los cuales fueron nombrados como miembros del Consejo de Administración y en constancia de ese hecho firman el presente acta.

8. Elección de dignatarios para la Junta de Vigilancia

Para la elección de dignatario de la junta de vigilancia se efectuó el mismo procedimiento que para la elección de los miembros del Consejo de Administración. Los resultados fueron los siguientes:

Como primer miembro de la Junta de Vigilancia se postularon en orden: El Señor Marcelino Hidalgo delegado de la Asociación de usuarios del Hospital San Francisco, quien obtuvo 4 votos de 9; La señora Elvia Franco, representante de la Asociación de usuarios de Acueducto de la vereda El Carrizal, quien obtuvo 2 votos de 9; el Señor Tito Parra, delegado de JAC: Barrio El Jardín, quien obtuvo 1 voto de 9 y el Señor Ramiro Guzmán, representante de "FUNREVER" quien obtuvo 2 votos de 9. Fue elegido el Señor Marcelino Hidalgo por mayoría y su suplente será el señor Alfonso Bejarano (c.c. 3.031.668)

Como segundo miembro de la Junta de Vigilancia se postularon en orden: La señora Elvia Franco quien obtuvo 4 votos de 9, el Señor Tito Parra quien obtuvo 1 voto de 9 y el Señor Ramiro Guzmán quien obtuvo 4 votos de 9. Al presentarse empate entre los representantes de la Asociación de usuarios de Acueducto de la vereda El Carrizal y de "FUNREVER", fue elegida La señora Elvia Franco quien se postulo en primer lugar. Su suplente será Rosa Herrera (c.c. 20.583.318)

Como tercer miembro de la Junta de Vigilancia se postularon en orden: el Señor Tito Parra quien obtuvo 1 voto de 9 y el Señor Ramiro Guzmán quien obtuvo 7 votos de 9, se presento un voto en blanco. Fue elegido el Señor Ramiro Guzmán (c.c. 3.032.575) por mayoría y su suplente será Fanny Margarita Rodríguez (c.c. 20.585.847)

Se deja constancia expresa que públicamente y en nombre de las entidades representadas, todas las personas anteriormente relacionadas aceptaron los cargos para los cuales fueron nombrados como miembros de la Junta de Vigilancia y en constancia de ese hecho firman el presente acta.

9. Aprobación del Perfil de representante legal

Se leyó y aprobó por unanimidad el perfil y características con las que debe contar el representante legal, el cual será designado el día 9 de enero de 2007 por el consejo de administración, previa invitación publica hecha a los profesionales de la región para participar de la provisión de este cargo.

El perfil aprobado fue el siguiente:

EDUCACION	Titulo profesional en carreras Administrativas o afines o Titulo profesional en carreras afines a la prestación de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo
EDUCACION ADICIONAL / CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS	Gestión empresarial, Manejo de personal, servicios públicos, Tratamiento de aguas

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
INTEGRALES DEL GUAVIO "SERVIGUAVIO"

EXPERIENCIA	2 años en cargos similares, preferiblemente en manejo de personal y de recursos o cargos relacionados con servicios públicos
-------------	--

10. Lectura y aprobación del acta de constitución

Se dio lectura al acta y fue aprobada por unanimidad por los representantes de las organizaciones. Así mismo, los designados presentes en la reunión aceptaron expresamente los cargos y prometieron apoyar los objetivos, propósitos y acciones de la Administración Cooperativa.

Siendo las 3 p.m de la tarde se dio por terminada la sesión, en constancia de lo aquí consignado firman:

Entidades fundadoras.

ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GACHETA


Representante: Luis Hernando Beltrán Herrera

C.C. 3.033.419 de Gachetá

Cargo: Presidente del Consejo de Administración

Certificados pagados: \$15.334 (100% de Aportes Mínimos Irreductibles)

Firma



ORGANIZACIÓN ECOLOGICA Y AGROPECUARIA "ECOAGRO"

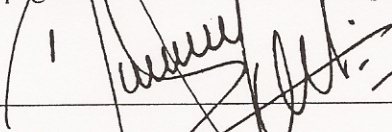
Representante: Diego Leandro Cárdenas Chalá

c.c. 79.797.370 de Bogotá

Cargo: Vicepresidente del Consejo de administración

Certificados pagados \$ 15.334 (100% de Aportes Mínimos Irreductibles)

Firma



ASOCIACION DE PROFESIOANLES AMBIENTALISTAS DEL GUAVIO


Representante: Maria Fernanda Romero Aguirre

c.c 1.010.167.654

Cargo: Secretaria del Consejo de administración

Certificados pagados: \$ 15.334 (100% de Aportes Mínimos Irreductibles)

Firma



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
INTEGRALES DEL GUAVIO "SERVIGUAVIO"

JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL

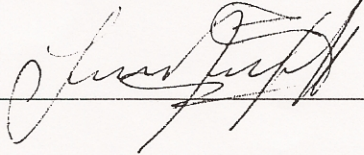
Representante: Ismael Antonio Hidalgo Urrego

c.c. 3.032.887 de Gachetá

Cargo: Vocal del Consejo de administración

Certificados pagados: \$ 15.334 (100% de Aportes Mínimos Irreductibles)

Firma



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL GUAVIO "COOTRASGUAVIO"

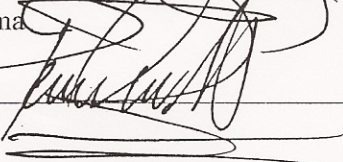
Representante: Pedro Antonio Martín Prieto

c.c. 3.033.156 de Gachetá

Cargo: Vocal del Consejo de administración

Certificados pagados: \$ 15.334 (100% de Aportes Mínimos Irreductibles)

Firma



ASOCIACION DE USUARIOS HOSPITAL SAN FRANCISCO

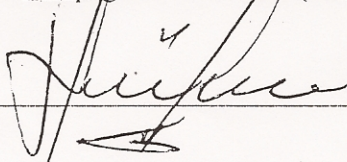
Representante: Marcelino Hidalgo Fierro

c.c 3.032.034 de Gachetá

Cargo: Miembro Junta de Vigilancia

Certificados pagados: \$ 15.334 (100% de Aportes Mínimos Irreductibles)

Firma



ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO RURAL EL CARRIZAL VEREDA
RESGUARDO SEGUNDO

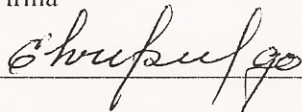
Representante: Elvia Maria Franco de Hidalgo

c.c 20.583.026 de Gachetá

Cargo: Miembro Junta de Vigilancia

Certificados pagados: \$ 15.334 (100% de Aportes Mínimos Irreductibles)

Firma



ONG AMBIENTALISTA FUNDADORES DEL RENACER VERDE "FUNREVER"


Representante: Ramiro Alfonso Guzmán

c.c 3.032.575 de Gachetá

Cargo: Miembro junta de Vigilancia

Certificados pagados: \$ 15.334 (100% de Aportes Mínimos Irreductibles)

Firma



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
INTEGRALES DEL GUAVIO "SERVIGUAVIO"


JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL JARDIN

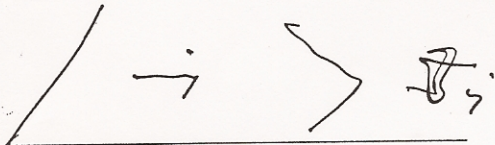
Representante: Tito Hernán Parra

c.c. 80.376.164

Certificados pagados: \$ 15.334 (100% de Aportes Mínimos Irreductibles)

Firma

 80376-164 de 6to'



PRESIDENTE

Luis Hernando Beltrán Herrera

c.c 3.032.034 de Gachetá


SECRETARIO

Marcelino Hidalgo Fierro

c.c. 3.033.419 de Gachetá